



Conferencia Regional sobre Migración
Regional Conference on Migration

SE CRM-25/010
3 de febrero de 2025

Señora Raquel Serur Smeke
Subsecretaria para América Latina y el Caribe
Secretaría de Relaciones Exteriores
México

Estimada señora Serur:

Aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente desde mi posición como Secretario Ejecutivo de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), y a la vez solicitarle sus buenos oficios para gestionar la contribución anual de la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno de México para el funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva de la CRM para el año 2025.

Me complace mencionar que la CRM es un proceso regional de consulta sobre migración, no vinculante, para abordar las diversas aristas de la temática migratoria en la región de Centroamérica, Norteamérica y la República Dominicana de manera práctica e integral, desde un nivel técnico-político. La CRM cuenta con la participación de once Países Miembros, entre ellos México, diversos países y Organismos Internacionales Observadores, así como representantes de la sociedad civil. Quedo en la mejor disposición de brindarle cualquier otra información que considere pertinente.

Según lo acordado en la XXIX Reunión Viceministerial de la Conferencia Regional sobre Migración realizada los días 3 y 4 de diciembre de 2024, la decisión 3 establece:

3. Aprobar el presupuesto de la Secretaría Ejecutiva para el año 2025, incluido en el Anexo 2.

El monto de la contribución anual correspondiente a la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno de México es de **US\$18,770** dólares desglosados de la siguiente forma: **\$18,750** dólares para el funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva para el año 2025, y **\$20** dólares para cubrir el costo de la transferencia bancaria.

A continuación, se detalla la información de la cuenta bancaria global de la OIM para efectuar la transferencia solicitada:

Citibank, N.A.,
399 Park Avenue
New York, NY 10043
SWIFT BIC: CITIUS33
ABA 021000089
IOM Geneva Account Number: 30557053
Detalle: CRM Conferencia Regional sobre Migración PO.0202





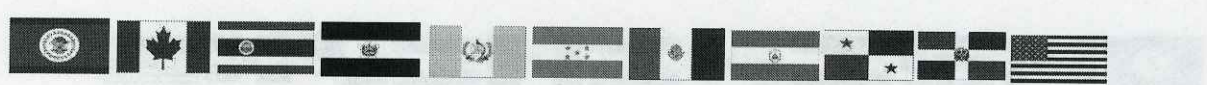
Conferencia Regional sobre Migración
Regional Conference on Migration

Apreciamos su gentil colaboración y a la vez hago propicia la ocasión para reiterarle el testimonio de mi más distinguida consideración y estima.



Dr. José Eduardo Rojo Oropeza
Secretario Ejecutivo
Conferencia Regional sobre Migración

[Faint, mirrored text from the reverse side of the page is visible through the paper, including phrases like 'Apoyamos la creación...', 'Me complace mencionar...', and 'Según lo acordado...']





Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
El Organismo de las Naciones Unidas para la Migración

Documento de cobro Donantes

Señora Raquel Serur Smeke
Subsecretaria para América Latina y el Caribe
Secretaría de Relaciones Exteriores
México

Referencia no.:
CRM/MX-SER
002/2025

Fecha: 06.02.2025

Descripción	Monto (Dólares estadounidenses)
Contribución de la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno de México, para el funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva para el año 2025 (PO.0202)	\$ 18,750.00 USD
Costo transferencia bancaria	\$20.00 USD
Total recibido (en USD)	\$ 18,770.00 USD

(Dieciocho mil setecientos setenta 00/100 dólares estadounidenses)

Digitally signed by
MUÑOZ Mireya
Date: 2025.02.10
21:17:36 -05'00'

Regional Finance, Accounting & Budget Officer
Oficina Regional AMCA
Mireya Muñoz

Mercado Cambiario (Tipos de Cambio)

[Mercado de Valores \(Tasas de Interés\)](#)

[Inflación](#)

La política cambiaria es responsabilidad de la Comisión de Cambios, la cual está integrada por funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México. A finales de 1994, dicha Comisión acordó que el tipo de cambio fuera determinado libremente por las fuerzas del mercado (tipo de cambio flexible o flotante). Este portal incluye los indicadores y las operaciones más frecuentemente requeridas por los analistas del mercado cambiario.

Tipos de Cambio Peso/Dólar			Tipos de cambio respecto a otras divisas ^{3/}	
Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en dólares de los E.E.U.U., pagaderas en la República Mexicana ^{1/}			Pesos por divisa	
Fecha	FIX	Más información		10/06/2025 📅
10/06/2025 📅	19.0518		Euro	21.7638
			Yen japonés	0.1318
Tipo de Cambio de Cierre de Jornada ^{2/}			Dólar Canadiense	N/E
Fecha	Nivel	Más información	Más información	
09/06/2025 📅	19.0424		Otras cotizaciones (mensual)	

1/ El tipo de cambio (FIX) es determinado por el Banco de México con base en un promedio de cotizaciones del mercado de cambios al mayoreo para operaciones liquidables el segundo día hábil bancario siguiente y que son obtenidas de plataformas de transacción cambiaria y otros medios electrónicos con representatividad en el mercado de cambios. El Banco de México da a conocer el FIX a partir de las 12:00 horas de todos los días hábiles bancarios, se publica en el Diario Oficial de la Federación (DOF) un día hábil bancario después de la fecha de determinación y es utilizado para solventar obligaciones denominadas en dólares liquidables en la República Mexicana al día siguiente de la publicación en el DOF. Para mayor información sobre este tipo de cambio consulte: [El Título Tercero, Capítulo V de la Circular 3/2012 del Banco de México](#).

2/ El Tipo de Cambio de Cierre de Jornada se determina como el promedio ponderado de los tipos de cambio que ocurren en una muestra aleatoria continua de tres minutos dentro de una ventana de diez minutos, entre la 1:55 p.m. y las 2:05 p.m. de cada día hábil bancario. El Banco de México da a conocer el Tipo de Cambio de Cierre de Jornada a las 14:10 horas todos los días hábiles bancarios. Fuente: Refinitiv FX Pricestream y Matching. Para mayor información sobre este tipo de cambio consulte: [Nota Metodológica "DETERMINACIÓN DEL TIPO DE CAMBIO DE CIERRE DE JORNADA"](#).

3/ Banco de México da a conocer estos tipos de cambio con fines estrictamente informativos y sin carácter oficial. Tipos de cambio cruzados con base en el tipo de cambio FIX publicado por el Banco de México y en los tipos de cambio promedio de mercado para el euro y yen japonés frente al dólar que da a conocer diariamente el Fondo Monetario Internacional (FMI). En caso de que sea día inhábil en los Estados Unidos y el FMI no realice operaciones, los tipos de cambio promedio de mercado se obtienen directamente de Reuters, que es la fuente original de datos que utiliza el referido organismo financiero internacional. En el caso del dólar canadiense, el tipo de cambio publicado corresponde al dado a conocer diariamente por el Banco de Canadá en su sitio oficial. Fuente: FMI, Banco de México y Banco de Canadá.

Comisión de Cambios

- [Comunicados](#)
- [Regímenes cambiarios en México a partir de 1954](#)



HACIENDA

SISTEMA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

Registrar Validar Guardar Validar datos Enviar a revisión Suspender Distribuir Comprobante Capturar Previa Archivos Adjuntos

[13338] WF SOLPAC COMPROM 2 - Registrar Información / DOC_SOL_PAGO - Solicitudes de Pagos

* Folio: 481 * Fecha de Emisión: 17/06/2020
 * No. Solicitud: 6 * Organismo: 1
 * Tipo Moneda: USD * Tipo Cambio: 19.0518
 * Beneficiario: 10315 * Clave Leyenda: 6
 * Documento: OFI * Cuenta Bancaria: 000000000000000000
 * Referencia 1: CRIMINOCUOTA2025 * Fecha Referencia: 10/06/2025
 * Referencia 2: CONFERENCIA REGIONAL SOBRE MIGRACION CUOTA 2025.
 * Concepto: CONTROL INTERNO
 * Notas: 241 2025 * Control Interno: 3271
 * Pro. de Cambio: 0 * Retenedor ISR: 0.00
 * Folio Doc. Comprob.: 0 * 3 al Millar: 0.00
 * Penalizaciones: 0 * Contribuciones: 0.00
 * AMF: * Retenido IVA: 0
 * * Otras Retenciones: 0
 * * IVA Desglosado: 0
 * * Anticipo con IVA: 0.00
 * * IVA Anticipo: 0.00

* Banco Creador: 503150
 * Unidad Chequera: 112
 * Centro Costos: 00
 * Centro Cédula: 18 770.00
 * Tipo: 207.002.20
 * Cuenta por Liquidar: 503150
 * Fecha Finis: 0000320
 * Tipo Cuenta: 0000320
 * Programa: 0000320
 * Entidad Federativa: 0000320
 * Clave de Cartera: 0000320

REGISTRO	Unidad	Partida	Mes Inicial	Mes Final	No. Compromiso	Programa	Entidad Federativa	Clave de Cartera
1	03	04	1	12	0000320	0000320	0000320	0000320

* No. Evento: 61 * EM: M * Sec: 1 * UR ML: 5 * UR ML: 311 * UR: 1 * FN: 4 * SF: 01
 * 405 SOL: 3 * 2025: 1

* No. Evento: 61 * EM: M * Sec: 1 * UR ML: 5 * UR ML: 311 * UR: 1 * FN: 4 * SF: 01
 * 405 SOL: 3 * 2025: 1